



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATA DE MAÍZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE VALENCIA

Resolución No. 000202 de junio 08 del 2011
DANE No. 223855000201
Código ICFES No. 739490



NIT 812008226-1

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 - 2025

FECHA	07 DE MAYO DE 2025
HORA	DESDE LAS 8:00AM HASTA LAS 9:00AM
HORA DE PUBLICACIÓN	04:00PM
LUGAR	SEDE PRINCIPAL

ACTA No. 001: Que trata de la verificación técnica, económica, jurídica y financiera del proceso de contratación, cuyo objeto consiste en seleccionar el oferente que ejecute el contrato para: APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTACIÓN, ASISTENCIA PROFESIONAL PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ÁREAS FINANCIERA, PRESUPUESTAL, DE TESORERÍA Y CONTRACTUAL, PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES A LAS ENTIDADES DE CONTROL Y DEMÁS ENTIDADES QUE LO REQUIERAN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA VIGENCIA 2025 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATA DE MAÍZ DE VALENCIA CÓRDOBA. Destinados al funcionamiento de la gestión académica del establecimiento educativo, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en los estudios previos y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA No.	CARGO
001	DANIEL ROBERTO DURANGO SUAREZ	78.730.822 DE CIÉNAGA DE ORO	RECTOR

AGENDA:

- ⇒ Verificación de Quorum
- ⇒ Tema a tratar
- ⇒ Conclusiones

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Verificación del Quorum: El comité evaluador está conformado por el señor DANIEL ROBERTO DURANGO SUAREZ, después de verificada la asistencia, se deja constancia que (SI) se encuentran todos presentes en esta reunión.

En la convocatoria pública No. 001 - 2025, se presentaron (01) proponente(s) en el siguiente orden:

No.	PROPONENTE	HORA	VALOR DE LA OFERTA
001	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL SCALA Con NIT No. 901526760-6 REP. LEGAL: TANIA MILENA ARIZAL OCHOA CC. No. 50.936.459 DE MONTERÍA	10:04AM	ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000)

Tema a tratar: el objeto de la presente reunión consiste en realizar la verificación técnica, económica, jurídica y financiera del proceso de contratación, cuyo objeto consiste en seleccionar el oferente para el APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTACIÓN, ASISTENCIA PROFESIONAL PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ÁREAS FINANCIERA, PRESUPUESTAL, DE TESORERÍA Y CONTRACTUAL, PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES A LAS ENTIDADES DE CONTROL Y DEMÁS ENTIDADES QUE LO REQUIERAN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA VIGENCIA 2025 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATA DE MAÍZ DE VALENCIA CÓRDOBA. Destinados al funcionamiento de la gestión administrativa del establecimiento educativo, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en los estudios previos y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

DANIEL ROBERTO DURANGO SUAREZ

Rector.

Dirección: Municipio de Valencia - Córdoba



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATA DE MAÍZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE VALENCIA



Resolución No. 000202 de junio 08 del 2011
DANE No. 223855000201
Código ICFES No. 739490

NIT 812008226-1

Se adelantará la verificación de los requisitos y términos exigidos de orden técnico, económico, jurídico y financiero y se evaluarán las ofertas de acuerdo a los parámetros establecidos en la invitación pública y la reglamentación establecida en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2017, el decreto 1510 de 2013 y el decreto 1082 de 2015 y el decreto reglamentario 1075 de 2015, el cual establece que se deben revisar ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación.

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	CC	NIT	FOLIO No.	VALOR
001	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL SCALA	901526760-6	X	(124)	11000000

PROPONENTE No.	001	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL SCALA Con NIT No. 901526760-6 REP. LEGAL: TANIA MILENA ARIZAL OCHOA CC. No. 50.936.459 DE MONTERÍA
----------------	-----	--

EVALUACIÓN REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Oferta económica.	X		
Copia simple de documento de identidad.	X		
Copia de tarjeta profesional	X		
Copia de diplomas y títulos que certifican la profesión	X		
Formato único de hoja de vida diligenciada (persona jurídica).	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios (no mayor a 30 días) persona natural y/o jurídica	X		
Certificado de antecedentes fiscales (no mayor a 30 días) persona natural y/o jurídica	X		
Certificado de antecedentes judiciales (no mayor a 30 días) persona natural	X		
Certificado de medidas correctivas (no mayor a 30 días) persona natural	X		
Certificado del sistema de consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores; decreto 753 de 2019. (no mayor a 30 días) persona natural.	X		
REDAM (persona natural)	X		
Original del certificado de existencia y/o representación legal (no mayor a 30 días)	X		
Declaración de bienes y renta juramentada completamente diligenciada y firmada persona natural	X		
Copia del registro único tributario (RUT)	X		
Certificado de pagos a salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales.	X		
Certificación bancaria (no mayor a 30 días).	X		
Certificaciones de experiencia.	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA:
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

DANIEL ROBERTO DURANGO SUAREZ
Rector.
Dirección: Municipio de Valencia - Córdoba



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATA DE MAÍZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE VALENCIA



Resolución No. 000202 de junio 08 del 2011
DANE No. 223855000201
Código ICFES No. 739490

NIT 812008226-1

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	SI CUMPLE / NO CUMPLE
1	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA 2025, POR ASIGNACIÓN MATRICULA, JORNADA ÚNICA, FORMACIÓN INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA.	SI CUMPLE
2	ASESORAR, VERIFICAR Y AJUSTAR LAS TRANSACCIONES Y SOPORTES DE LAS CUENTAS.	
3	APLICAR LOS CORRECTIVOS NECESARIOS EN ARAS DE CUMPLIR CON LAS NORMAS NACIONALES Y TERRITORIALES.	
4	ELABORAR Y REALIZAR AJUSTES AL FLUJO DE CAJA.	
5	ACOMPAÑAR AL RESPONSABLE DE TESORERÍA, EN LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE UN CRONOGRAMA QUE PERMITA LA OPORTUNIDAD EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES Y OTRAS NECESIDADES ACORDES CON EL PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.	
6	ASISTIR AL ORDENADOR DEL GASTO EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	
7	APOYAR AL RECTOR – ORDENADOR DEL GASTO – PAGADOR(A) EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	
8	REGISTRAR Y CONTROLAR EL LIBRO DE PRESUPUESTO.	
9	VERIFICAR LAS DISPONIBILIDADES, LOS REGISTROS PRESUPUESTALES, CONSTITUIR LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y LAS CUENTAS POR PAGAR, PARA LA FIRMA DE LAS PERSONAS ENCARGADAS.	
10	EVALUAR Y HACER SEGUIMIENTO AL FLUJO DE CAJA Y AL PRESUPUESTO.	
11	EVALUAR Y PRESENTAR PERIÓDICAMENTE INFORMES DE ANÁLISIS SOBRE GESTIÓN FINANCIERA ADELANTADA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	
12	VERIFICAR Y AJUSTAR LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN EL ÁREA DE TESORERÍA, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN, DE ACUERDO A LOS CAMBIOS LEGALES ESTABLECIDOS.	
13	APOYAR EN EL MANEJO, REVISIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SOPORTES EN LAS DIFERENTES TRANSACCIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATA DE MAÍZ.	
14	ACOMPAÑAR Y ORIENTAR AL ORDENADOR DEL GASTO Y A SU GRUPO CO-ADMINISTRATIVO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES Y EN LOS PROCESOS DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTALES.	
15	PREPARAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES (ADICIÓN, TRASLADO, REDUCCIÓN) PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.	
16	ASESORAR, APOYAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO NECESARIO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN DE ESTAS Y DEMÁS TRANSACCIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE E IGUALMENTE EN LAS NECESIDADES APREMIANTES DENTRO DEL DESARROLLO DE ESTE CONTRATO.	
17	ASESORAR Y APOYAR A LA RECTORA EN LA OPORTUNA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS ENTIDADES DE CONTROL.	
18	PRESENTAR LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.	
19	REPORTAR LA INFORMACIÓN EXÓGENA DE LA VIGENCIA CORRESPONDIENTE.	

DANIEL ROBERTO DURANGO SUAREZ

Rector.

Dirección: Municipio de Valencia - Córdoba



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATA DE MAÍZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE VALENCIA



Resolución No. 000202 de junio 08 del 2011
DANE No. 223855000201
Código ICES No. 739490

NIT 812008226-1

20	PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (PLATAFORMA SIFSE).
21	ENVIAR ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LOS RESPECTIVOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES, CONTABLES Y FINANCIEROS DE CARÁCTER OBLIGATORIO, REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.
22	ACOMPañAR AL ORDENADOR DEL GASTO EN LAS RENDICIONES DE CUENTAS DE LA RESPECTIVA VIGENCIA.
23	DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL ÁREA FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE.
24	ELABORAR MENSUALMENTE LA RELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
25	ELABORAR Y REMITIR OPORTUNAMENTE A LA SED DE MANERA TRIMESTRAL LOS INFORMES SOLICITADOS.
26	CERTIFICAR LOS ESTADOS CONTABLES Y FIRMARLOS ANTEPONIENDO EL NÚMERO DE TARJETA PROFESIONAL.
27	PRESENTAR TRIMESTRALMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO LOS ESTADOS CONTABLES.
28	ELABORAR MENSUALMENTE LOS ESTADOS CONTABLES, RELACIÓN DE PAGOS, PARA EFECTOS DEL CONTROL SOCIAL PARA SU PUBLICACIÓN EN UN LUGAR DE LA INSTITUCIÓN, VISIBLE Y PÚBLICO.
29	ELABORAR COMPROBANTES DE DIARIO POR TODO CONCEPTO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PARTICULARMENTE DE SUS INGRESOS, DE SUS EGRESOS, DE CUENTAS DE ALMACÉN, DE INVENTARIOS, DE RESPONSABILIDADES FISCALES, DE IMPUESTOS, DE CUENTAS DE TESORERÍA, PRESUPUESTO Y DE AJUSTES CONTABLES.
30	ESTABLECER PROCEDIMIENTOS ESCRITOS DE LOS PROCESOS CONTABLES POR TODO CONCEPTO DE INGRESOS, DE EGRESOS, DE ALMACÉN, DE INVENTARIOS, DE RESPONSABILIDADES FISCALES, DE IMPUESTOS, DE CUENTAS DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO, DE AJUSTES CONTABLES INTERRELACIONADOS CON LAS DIFERENTES ÁREAS COMO PAGADURÍA E INVENTARIOS.
31	GENERAR EN MEDIO IMPRESO MENSUALMENTE LOS LIBROS OFICIALES DE CONTABILIDAD DIARIO Y MAYOR, DEBIDAMENTE FOLIADOS.
32	IMPRIMIR LIBROS AUXILIARES DE CONTABILIDAD TODOS LOS MESES.
33	ASESORAR A LA INSTITUCIÓN EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS Y PREPARAR PARA SU PRESENTACIÓN OPORTUNA, JUNTAMENTE CON LAS DEMÁS ÁREAS COMPETENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, LOS MEDIOS MAGNÉTICOS QUE EXIJAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS.
34	HACER LAS CONCILIACIONES BANCARIAS MENSUALMENTE DE MANERA OPORTUNA DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DEL MES SIGUIENTE, ACLARANDO INMEDIATAMENTE LAS PARTIDAS CONCILIATORIAS CON LOS REGISTROS Y DOCUMENTOS SOPORTES INTERNOS Y/O CON LAS ENTIDADES BANCARIAS, EXIGIENDO A TRAVÉS DEL ORDENADOR DEL GASTO LOS REINTEGROS A QUE HAYA LUGAR.
35	VELAR POR LA ADECUADA EXISTENCIA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE, REALIZANDO MENSUALMENTE AL ORDENADOR DEL GASTO LAS RECOMENDACIONES PARA SU MEJORAMIENTO.
36	VELAR POR QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANEJE SUS RECURSOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS AUTORIZADAS Y TENGAN IMPLEMENTADO LAS SEGURIDADES FÍSICAS Y AMPAROS QUE CUBRAN LOS RIESGOS POTENCIALES DE PÉRDIDAS DE RECURSOS.

DANIEL ROBERTO DURANGO SUAREZ

Rector.

Dirección: Municipio de Valencia - Córdoba



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATA DE MAÍZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE VALENCIA



Resolución No. 000202 de junio 08 del 2011
DANE No. 223855000201
Código ICFES No. 739490

NIT 812008226-1

37	ASEGURARSE QUE TODAS LAS IMPUTACIONES CONTABLES OBEDEZCAN A OPERACIONES QUE ESTÉN RESPALDADAS, ADEMÁS DE LAS EXIGENCIAS TRIBUTARIAS Y CONTABLES ENTRE OTRAS CON LAS CONDICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER PRESUPUESTAL VIGENTES.
38	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ÉTICAS, NORMAS TÉCNICAS E INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y APLICAR EL RÉGIMEN CONTABLE PÚBLICO, CATÁLOGO DE CUENTAS VIGENTE Y REGLAMENTOS EXPEDIDOS POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN, Y DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN Y ORGANISMOS DE CONTROL.
39	VERIFICAR JUNTO CON EL FUNCIONARIO DE TESORERÍA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE LOS PAGOS REALIZADOS DE LA DIAN, LOS SERVICIOS PÚBLICOS POR PSE, Y A TERCEROS SE DEN DE ACUERDO A LA REGLAMENTACIÓN DE LAS CUENTAS MAESTRAS TANTO PRINCIPAL, COMO LA PAGADORA DE AHORRO ACTIVO.
40	EJECUTAR IDÓNEA Y OPORTUNAMENTE EL OBJETO PREVISTO EN LA PROPUESTA, LA CUAL SE INTEGRA A LA PRESENTE.
41	OBRRAR CON LEALTAD EN LAS ETAPAS CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES, RESPECTIVAMENTE.
42	ATENDER LAS OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR.
43	CONSERVAR EN BUEN ESTADO LOS ELEMENTOS QUE LE SEAN ENTREGADOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DEVOLVERLOS A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.
44	PRESENTAR LOS INFORMES ESPECÍFICOS O EXTRAORDINARIOS, CUANDO LE SEAN SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR.
45	ACREDITAR EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES EN LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.
46	ANALIZAR LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y ORIENTAR ACERCA DE LOS AJUSTES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.
47	ELABORACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA CUAL SE DEBERÁ REALIZAR LA GESTIÓN, APOYO Y ORIENTACIÓN AL ÁREA CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATA DE MAÍZ DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, EN LO CONCERNIENTE AL PROCESO CONTRACTUAL DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2025. PARA ELLO SE DEBERÁ ASUMIR EL MANEJO DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES TALES COMO: ETAPA PREVIA, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL, CONTRATACIÓN DIRECTA, INFERIOR A LOS 20 SMMLV, QUE SE PUEDAN GENERAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. ENTENDIÉNDOSE QUE SE APLICARÁ LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LO REFERENTE A LA LEY 80 DE 1993, LEY 715 DE 2001, EL DECRETO NO. 1075 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
48	ORGANIZAR E INFORMAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN SUS ETAPAS A SABER (PRE-CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL) LOS CUALES DEBERÁN PUBLICARSE EN LA PLATAFORMA SECOP II Y VELAR PORQUE ESTOS SEAN CUMPLIDOS DE ACUERDO A LAS NORMAS CONTRACTUALES VIGENTES.
49	ORIENTAR LAS SOLICITUDES DE ADICIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS.

DANIEL ROBERTO DURANGO SUAREZ

Rector.

Dirección: Municipio de Valencia - Córdoba



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATA DE MAÍZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE VALENCIA



Resolución No. 000202 de junio 08 del 2011
DANE No. 223855000201
Código ICFES No. 739490

NIT 812008226-1

50	REMITIR AL DESPACHO DEL RECTOR PARA SU APROBACIÓN; EL INICIO, ADJUDICACIÓN, DECLARATORIA DESIERTA, ADICIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, Y SUSPENSIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTE POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
51	ADICIONALMENTE, SE ARTICULARÁN LOS FORMATOS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y SE ELABORARÁ UNA LISTA DE CHEQUEOS DE CADA PROCESO CONTRACTUAL PARA EVITAR ERRORES Y CONFUSIONES EN CADA EXPEDIENTE.
52	DEMÁS PROCESOS CONTRACTUALES, QUE SE DERIVEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL, TALES COMO: DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS, DEMANDAS, ENTRE OTRAS, PROPIAS DEL OFICIO DE ASESORÍA INTEGRAL A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
53	ASESORÍA Y ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DENTRO DEL MARCO LEGAL VIGENTE.
54	ACOMPAÑAMIENTO Y RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS Y DEMÁS SOLICITUDES DE ÍNDOLE LEGAL O ADMINISTRATIVA QUE RECIBA LA INSTITUCIÓN.

EVALUACION ECONOMICA:

No.	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR DE LA OFERTA
001	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL SCALA Con NIT No. 901526760-6 REP. LEGAL: TANIA MILENA ARIZAL OCHOA CC. No. 50.936.459 DE MONTERÍA	CUMPLE	11000000

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN: Se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION ECONOMICA
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL SCALA Con NIT No. 901526760-6 REP. LEGAL: TANIA MILENA ARIZAL OCHOA CC. No. 50.936.459 DE MONTERÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En razón a lo anterior, el comité evaluador recomienda a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL SCALA con NIT No. 901526760-6, representada legalmente por la señora TANIA MILENA ARIZAL OCHOA con cedula de ciudadanía No. 50.936.459 DE MONTERÍA, y tarjeta profesional en contaduría pública No. 192160-T expedida por la junta central de contadores, para continuar con el proceso de selección de convocatoria pública bajo la modalidad de régimen especial No. 001 - 2025 dado que la propuesta presentada por el oferente cumple con los requisitos mínimos habilitantes para acreditar, la capacidad jurídica, económica y técnica según lo establecido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIONES:

ASISTENTES AL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
001	DANIEL ROBERTO DURANGO SUAREZ	

DANIEL ROBERTO DURANGO SUAREZ

Rector.

Dirección: Municipio de Valencia - Córdoba